

RESOLUCION - R - N° 145 - 95

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1995

Expte. Nº 16.052/94 - Ref. 2/94

:OT21V

La resolución rectoral Nº 144-95, recaída Fs.

10; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Biblioteca Particular de Alix-en- Provence, por intermedio de la Prof. Alicia Chibán, la donación de material bibliográfico con destino al Proyecto № 327 del Consejo de Investigación de esta Universidad:

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad:

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio.

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos diez (\$ 10,00), según el siguiente detalle:

- YO, BOLIVAR REY, Caupolicán Ovalles, París -Caracas: Contexto Audiovisual 3, 1983 - 1986..... \$ 10,00.-

ARTICULO 29.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada al Proyecto Nº 327 BOLIVAR EN LOS DISCURSOS DE LA HISTORIA Y DE LA FICCION, del Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA

SECRETARIO GENERAL

NARCISO RAMON GALLO

RECTOR